

Zoonosis

Son las enfermedades de los animales que son transmitidas al hombre por contagio directo con el animal enfermo.

- ❑ **Carbunco, ántrax o pústula maligna:** se encuentra en animales herbívoros (corderos, cabras,...) y cerdos. El contagio se produce por contacto con los animales o con el suelo contaminado, y por picaduras de insectos.
- ❑ **Brucelosis o fiebre de Malta:** se localiza en los animales, los más frecuentes son vacas (B. abortus), corderos (B. melitensis) y cerdos (B. suis). Puede producirse el contagio a través de la piel (contacto con los animales), por inoculación accidental (con agujas o inyecciones), por vía respiratoria (polvo) o por vía digestiva (consumo de leche y derivados).
- ❑ **Leptospirosis:** se transmite por los roedores, animales domésticos y salvajes. Se produce el contagio por contacto directo con la orina o tejidos de animales contaminados o por el contacto de la piel y mucosas con aguas contaminadas.
- ❑ **Hidatidosis:** Los huéspedes definitivos son los perros y los huéspedes intermediarios son los animales herbívoros. El contagio se produce por la ingesta de alimentos o agua, contaminados por excrementos de animales que padecen la enfermedad.
- ❑ **Rabia:** el vector principal para la rabia urbana es el perro. Puede transmitirse por la mordedura de animales enfermos.
- ❑ **Tuberculosis:** se transmite a través de heridas y por ingestión de leche o derivados, procedentes de animales enfermos.
- ❑ **Muermo:** se transmite por el contacto con los animales infectados o sus secreciones.



- ❑ **Pulmón del granjero:** se contagia al respirar esporas de "Actinomicetes terofílicos" que se producen por la inhalación de microorganismos procedentes del heno o grano almacenado en condiciones de alta humedad.
- ❑ **Tétanos:** se contagia a través de heridas producidas con clavos, herramientas manuales, aristas metálicas corrompidas y a su vez contaminadas con tierra, estiércol de animales afectados, etc.
- ❑ **Toxoplasmosis:** se contagia por un protozoo que parasita en especies tanto silvestres (ratas, gorriones, etc.) como domésticas (especialmente el gato).

“Trabaja con seguridad para proteger tu salud”

MAZ | **suma**
LABORAL
Área de
Actividades Preventivas



W www.maz.es T [@mutuamaz](https://twitter.com/mutuamaz) in [/mutua-maz](https://www.linkedin.com/company/mutua-maz) You Tube [/mutuaMAZ](https://www.youtube.com/channel/UC...)

MAZ MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº11

MAZ | **suma**
LABORAL

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EXPLOTACIONES GANADERAS



Área de Actividades Preventivas

Introducción

Al trabajar con animales de granja (ovejas, cabras, vacas, etc.), el trabajador se expone a sufrir accidentes por coces (bovinos y equinos), pisadas (bovinos y cerdos), cornadas (bovinos y cabras), mordiscos (cerdos y caballos), golpes, aplastamientos, embestidas, etc. pudiendo incluso contraer enfermedades transmitidas por estos animales.

Además existen otros riesgos propios de las instalaciones (cuadras, corrales, naves, silos, etc.)

Riesgos Laborales

- Caídas al mismo nivel por suelos irregulares o resbaladizos.
- Caídas a distinto nivel por la existencia de escaleras insuficientemente protegidas, trabajos en altura en techumbres de fibrocemento, aperturas sin proteger, etc.
- Aplastamiento por caída de balas de paja, sacos, por el uso de casas o estructuras abandonadas para el alojamiento de animales.
- Sobreesfuerzos por desplazar cargas excesivas, por permanecer mucho tiempo de pie, adoptar diversas posturas forzadas, etc.
- Golpes y atrapamientos con herramientas y máquinas, o durante el manejo del ganado.
- Contacto eléctrico directo o indirecto.
- Exposición frente a temperaturas extremas (calor o frío).
- Exposición a riesgos biológicos.
- Asfixia o explosión al realizar trabajos puntuales de mantenimiento en silos.

Medidas Preventivas

- Todas las instalaciones utilizadas deben ser seguras estructuralmente, debiendo comunicarse los desperfectos observados.
- Mantener libre de obstáculos las vías de acceso a la granja y los lugares de paso en su interior.
- Los canales de drenaje, arquetas y sumideros deberán estar provistos de rejillas que permitan una superficie lisa y homogénea.
- Al realizar trabajos en altura se debe utilizar todos los medios necesarios para garantizar la seguridad.



- Los apilamientos de materiales, paja sacos, se colocarán en un lugar plano y regular, no subiendo mucho en altura, de modo que sea estable, envueltas bajo red o arriostradas, por ejemplo.
- Utilizar, siempre que sea posible, medios auxiliares para transportar objetos, como transpaletas, carretillas, etc..
- Desinfectar periódicamente las instalaciones con objeto de controlar las moscas, garrapatas y otros insectos transmisores de enfermedades.
- Utilizar equipos de protección (botas, gafas, guantes y mascarilla) para la utilización de los equipos de lavado a presión y bombas de purines.
- Las herramientas que se utilicen deben ser adecuadas en forma y tamaño a las operaciones a realizar y efectuar un mantenimiento periódico.
- Utilizar los EPI,s necesarios para cada tarea (guantes de seguridad, gafas de protección, botas de seguridad, etc.).



- No efectuar reparaciones con herramientas eléctricas, soldadura o sopletes en el interior de silos.
- Al manejar cargas, mantener los pies separados y firmemente apoyados, doblar las rodillas y mantener la espalda recta, manteniendo la carga cercana al cuerpo. Evitar inclinar o girar la columna al transportar objetos.
- Almacenar las sustancias peligrosas como productos químicos, plaguicidas, medicamentos veterinarios o abonos, en lugares adecuados.



- Los animales deben estar sometidos a inspecciones veterinarias periódicas.
- Evitar el contacto con heces, orina, despojos y desechos de los animales.
- Al atender un parto o tratar animales que estén enfermos, el trabajador debe protegerse con guantes y monos de protección.
- Utilizar sistemas de contención y separación entre animales y personas, utilizar pasillos especiales para vacunar o extraer sangre de terneros desde una zona segura, etc.
- Al acercarse a los animales el trabajador debe hacerlo con seguridad y procurando evitar "el punto ciego" del animal.
- Cuando el trabajador esté en campo abierto, debe acercarse a los animales en diagonal frontal y cuando conduzca el ganado en grupo debe situarse en posición lateral.